Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

## ACTA DE EVALUACIÓN N° 01/2013

## CONTRATACION DIRECTA N° 01 – CONTRATACION DE SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CAMIONETAS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DE LA XIIIª REGION SANITARIA / AMAMBAY"

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, Republica del Paraguay a los doce días del mes de Abril del año 2013, siendo las 12:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación integrada por las siguientes personas: **Lic. Pedro A. Guerreros Ruiz Díaz**, Administrador Regional – XIIIª Región Sanitaria / Amambay, **Rigoberto Aranda Ojeda**, Jefe Regional de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – XIIIª Región Sanitaria / Amambay, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las Ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 01/2013 **"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Camionetas, Camiones y Ambulancias"** para la XIIIª Región Sanitaria / Amambay.

**Primero:** El Acto de Apertura de Ofertas fue realizado en fecha 12 de Abril de 2013 a las 10:00 horas según consta de la siguiente manera:

| Oferentes | IMPORTE | Presentación Carta Oferta | Constancia del SIPE o Declaración Jurada Art. 40 | Gtia. De Mantenimiento (45 días, 3%) |
|---|---|---|---|---|
| Taller y Autorepuestos MITSUBISHI | 98.450.000 | Cumple | Cumple | Cumple |
| Taller Mecánico TORRES | 102.630.000 | Cumple | Cumple | Cumple |
| Taller EDCE Pinturas | 103.580.000 | Cumple | Cumple | Cumple |

**Segundo:** Cumplimiento de las Documentaciones y Exigencias de las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.

Rigoberto Aranda Ojeda
Jefe U.O.C
XIIIª Región Sanitaria / Amambay MSPBS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
XIII REGIÓN SANITARIA AMAMBAY
DIRECCION
Pedro Juan Caballero

Lic. PEDRO A. GUERRERO R.D.
Administrador Regional
XIII R.S. Amambay - M.S.P.yB.S.

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

## XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
## SUB UOC N° 13

| Documentaciones Requeridas | Taller y Autorepuestos Mitsubishi | | Taller Mecánico Torres | | Taller "Edce" Pinturas | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple |
| a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (Sustancial) | X | | X | | X | |
| b) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta; | X | | X | | X | |
| c) Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del Oferente (RUC) | X | | X | | X | |
| d) Fotocopia simple de Declaración del I.V.A. de los últimos tres meses. Declaración de Impuesto a la Renta año 2011. | X | | X | | X | |
| e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.- | X | | X | | X | |
| f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de Integridad conforme al Art. 20 Inc. W ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. | X | | X | | X | |
| g) Certificado de Cuenta Bancaria | X | | X | | X | |
| h) Balance General de los últimos 3 años (2009, 2010 / 2010, 2011 y 2011, 2012) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución SET N° 173/04 | X | | X | | X | |
| i) Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la Republica del Paraguay. | X | | X | | X | |

**Tercero:** A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Articulo 61 – Método de Evaluación del Decreto 21909, "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", quedando como resultado de la siguiente manera:

Rigoberto Aranda Ojeda
Jefe U.O.C
XIIIª Region Sanitaria / Amambay MSPBS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
XIII REGION SANITARIA AMAMBAY
DIRECCION
Pedro Juan Caballero

Lic. PEDRO A. GUERRERO R.D.
Administrador Regional
XIII R.S. Amambay - M.S.P.yB.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

# XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
## SUB UOC N° 13

### Listado de Ofertas

| Ítem | DESCRIPCION | EVALUACION |
|---|---|---|
| 1 | Servicio de Reparación y Mantenimiento Preventivo del Motor | SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER Y AUTO REPUESTOS MITSUBISHI, POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SER LA MEJOR OFERTA.-<br>Marca: Taller y Autorepuesto Mitsubishi<br>Procedencia: Nacional<br>Cantidad: 1<br>**Incluye Provisión, Cambio o Reparación de**: Aceite de Motor, Aceite de Diferencial, Filtro de Aceite, Filtro de Combustible, Filtro de Aire, Correa Dentada, Tensor de Correa Dentada, Correa de Alternador, Juego de Juntas de Motor, Juntas Tapa Balancin, Bujes de Biela, Cambio de Aro, Cambio de Reten de Frente Motor, Cambio de Casquillo de Biela y de Bancada, Rectifica de Cigüeñal, Cambio de Juego de Válvula de Admisión y de Escape. |
| 2 | Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema de Suspensión | SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER Y AUTO REPUESTOS MITSUBISHI, POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SER LA MEJOR OFERTA.-<br>Marca: Taller y Autorepuesto Mitsubishi<br>Procedencia: Nacional<br>Cantidad: 1<br>**Incluye Provisión, Cambio o Reparación de**: Amortiguadores Delanteros, Amortiguadores Traseros, Bujes Traseros y Delanteros, Cambio de Guardapolvos, Cambio de Taqueadores. |
| 3 | Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema de Frenos | SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER Y AUTO REPUESTOS MITSUBISHI, POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SER LA MEJOR OFERTA.-<br>Marca: Taller y Autorepuesto Mitsubishi<br>Procedencia: Nacional<br>Cantidad: 1<br>**Incluye Provisión, Cambio o Reparación de**: Bomba Central de Servofrenos, Pastillas de Frenos, Discos de Frenos, Fluidos de Frenos, Cambio de Bulbos de Frenos, Cabos de Frenos. |
| 4 | Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico | SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER Y AUTO REPUESTOS MITSUBISHI, POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SER LA MEJOR OFERTA.-<br>Marca: Taller y Autorepuesto Mitsubishi<br>Procedencia: Nacional<br>Cantidad: 1<br>**Incluye Provisión, Cambio o Reparación de**: Alternador, Luces y Señaleros Delanteros, Luces y Señaleros Traseros, Motor de Arranque, Tablero de Voltage Electrónico. |
| 5 | Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema de Caja o Transmisión | SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER Y AUTO REPUESTOS MITSUBISHI, POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SER LA MEJOR OFERTA.-<br>Marca: Taller y Autorepuesto Mitsubishi<br>Procedencia: Nacional<br>Cantidad: 1<br>**Incluye Provisión, Cambio o Reparación de**: Aceite Pesado para Caja, Engranajes, Retentores, Juego de Juntas de Caja, Pegamento con Silicona. |

Rigoberto Aranda Ojeda
Jefe U.O.C
XIIIª Región Sanitaria / Amambay MSPBS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
XIII REGION SANITARIA AMAMBAY
DIRECCION
Pedro Juan Caballero

Lic. PEDRO A. GUERRERO R.D.
Administrador Regional
XIII R.S. Amambay - M.S.P.yB.S.

# XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
## SUB UOC N° 13

| | | |
|---|---|---|
| 6 | Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema de Bomba Inyectora | SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER Y AUTO REPUESTOS MITSUBISHI, POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SER LA MEJOR OFERTA.-<br><br>Marca: Taller y Autorepuesto Mitsubishi<br>Procedencia: Nacional<br>Cantidad: 1<br>**Incluye Provisión, Cambio o Reparación de**: Cambio de Pico Inyector con Cuerpo, Limpieza, Reparación y Calibración de Bomba Inyectora, Cambio de Bomba Alimentadora, Limpieza de Test de Bomba Inyectora. |
| 7 | Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema de Dirección | SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER Y AUTO REPUESTOS MITSUBISHI, POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SER LA MEJOR OFERTA.-<br><br>MARCA: TALLER Y AUTOREPUESTO MITSUBISHI<br>PROCEDENCIA: NACIONAL<br>CANTIDAD: 1<br>**Incluye Provisión, Cambio o Reparación de**: Muñequines de Dirección, Cambio de Rulemanes Delanteros y Traseros, Cambio de brazos y bujes de Dirección, Cambio de Barra Estabilizadora. |
| 8 | Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema de Embrague | SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER Y AUTO REPUESTOS MITSUBISHI, POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SER LA MEJOR OFERTA.-<br><br>MARCA: TALLER Y AUTOREPUESTO MITSUBISHI<br>PROCEDENCIA: NACIONAL<br>CANTIDAD: 1<br>**Incluye Provisión, Cambio o Reparación de**: Cambio de Disco de Embrague, Cambio de Plato de Presión, Cambio de Cojinete de Empuje, Cambio de Kit de Embrague, Cambio de Anillo Sincronizadores. |
| 9 | Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema de Turbo | SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER Y AUTO REPUESTOS MITSUBISHI, POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SER LA MEJOR OFERTA.-<br><br>MARCA: TALLER Y AUTOREPUESTO MITSUBISHI<br>PROCEDENCIA: NACIONAL<br>CANTIDAD: 1<br>**Incluye Provisión, Cambio o Reparación de**: Reparación y Calibración del Turbo, Cambio de anillos de Admisión y Escape, Alineación y Balanceo de Turbinas, Rectifica de Eje de Turbina, Cambio total de Rulemanes. |
| 10 | Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema de Tren Delantero | SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER Y AUTO REPUESTOS MITSUBISHI, POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SER LA MEJOR OFERTA.-<br><br>MARCA: TALLER Y AUTOREPUESTO MITSUBISHI<br>PROCEDENCIA: NACIONAL<br>CANTIDAD: 1<br>**Incluye Provisión, Cambio o Reparación de**: Cambio de Bujes de Bandeja, Cambio de Brazo Zeta, Cambio de Pivot, Cambio de Rulemanes de Masa Delantera, Cambio de Retenes de Masa Delantera. |

Rigoberto Aranda Ojeda
Jefe U.O.C
XIIIª Región Sanitaria / Amambay MSPBS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
XIII REGIÓN SANITARIA AMAMBAY
DIRECCION
Pedro Juan Caballero

Lic. PEDRO A. GUERRERO R.D.
Administrador Regional
XIII R.S. Amambay - M.S.P.yB.S.

## XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
## SUB UOC N° 13

Se procede a un minucioso análisis de los documentos presentados por cada uno de los oferentes a fin de corroborar si reúnen todos los requisitos establecidos en la Ley. **Se deja expresa constancia que las empresas oferentes están encuadradas dentro de lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "Contrataciones Públicas", Art. 40 Inc. "d".** Finalizado el análisis se procede a realizar la comparación de precios, adjudicando a aquellas que siguiendo estrictamente las especificaciones técnicas y ofrecen ventajas en sus precios, este comité de evaluación recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:

| OFERENTE | ITEMS | MONTO TOTAL |
|---|---|---|
| 1. TALLER Y AUTOREPUESTOS MITSUBISHI | 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10 | 98.450.000 |
| TOTAL ADJUDICADO | | 98.450.000 |

**Son Guaraníes: Noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil.----------**

Con lo que se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 13:00 horas, firmando al pie los presentes, en prueba de su conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

*Rigoberto Aranda Ojeda*
*Jefe Regional S.U.O.C.*

*Lic. Pedro A. Guerrero R.D.*
*Administrador Regional*